



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

11º período de sesiones

Nueva York, 23, 24 y 27 de agosto de 2021

Tema 5 del programa provisional*

Marco Integrado de Información Geoespacial

Marco Integrado de Información Geoespacial

Nota de la secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe del Grupo de Alto Nivel del Marco Integrado de Información Geoespacial, que fue elaborado con la asistencia de la Secretaría. El informe estará disponible, únicamente en el idioma en el que se haya presentado, en el sitio web del Comité de Expertos (<http://ggim.un.org/meetings/ggim-committee/11th-session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar su opinión sobre el desarrollo ulterior del Marco Integrado de Información Geoespacial y su Guía de Aplicación, así como sobre el liderazgo estratégico y la coordinación y supervisión del Grupo de Alto Nivel para velar por que el Marco Integrado de Información Geoespacial continúe dando resultados.

Resumen del informe

En su décimo período de sesiones, que se celebró de manera virtual los días 26 y 27 de agosto y 4 de septiembre de 2020, el Comité de Expertos adoptó la decisión 10/103, en la que acogió con beneplácito los esfuerzos por seguir desarrollando y perfeccionando la Guía de Implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial como medio de fortalecer los arreglos nacionales de gestión de la información geoespacial en los Estados Miembros y entre ellos. El Comité aprobó la Guía de Implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial, sujeta a ulterior perfeccionamiento y finalización, como medio de fortalecer los arreglos nacionales de gestión de la información geoespacial en los Estados Miembros y entre ellos a nivel institucional y de apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en los países en desarrollo. El Comité observó la importancia mundial del Marco, que servía de plataforma fundamental para las numerosas actividades que incumbían al Comité de Expertos, incluidos los comités regionales y sus grupos temáticos, y que podía aplicarse a cualquier país para orientar

* E/C.20/2021/1.



el cambio transformador. El Comité reconoció que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo estaban aplicando el Marco y elaborando planes de acción a nivel nacional de manera facultativa y voluntaria, de conformidad con la orientación y los instrumentos disponibles.

También en su décimo período de sesiones, el Comité de Expertos respaldó el establecimiento de un grupo especializado de expertos de alto nivel, con una representación geográfica y unos conocimientos especializados equilibrados, como mecanismo dedicado a proporcionar liderazgo estratégico, coordinación y supervisión a fin de asegurar el éxito sostenido del Marco y movilizar los recursos necesarios para mantener el impulso y el perfeccionamiento del Marco como proceso en continua evolución.

En el informe se ofrece información sobre los esfuerzos y progresos realizados para perfeccionar y finalizar la Guía de Aplicación, que pretende ser un documento vivo y utilizable. Entre otras cosas, se aborda la prestación de asistencia, que incluye recursos y materiales de aprendizaje electrónico, para el desarrollo de planes de acción de ámbito nacional con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para gestionar eficazmente los recursos geoespaciales, y para modernizar los arreglos nacionales de información geoespacial en los Estados miembros, en particular en los países en desarrollo. En el informe también se presenta al Comité de Expertos información relativa a los esfuerzos encaminados a establecer oficialmente el Grupo de Alto Nivel del Marco Integrado de Información Geoespacial, garantizar que en su composición se guarde el equilibrio en cuanto a la representación geográfica y a los conocimientos especializados, y desarrollar y finalizar su mandato.

En el informe figura información sobre los avances y actividades del Grupo de Alto Nivel, incluidos sus métodos de trabajo y las reuniones que ha celebrado de forma virtual. En su primera reunión de trabajo, el Grupo de Alto Nivel revisó el proyecto de mandato y confirmó su mandato, objetivos, función, composición y métodos de trabajo, y adoptó por unanimidad su mandato. El Grupo de Alto Nivel decidió que podrá revisar su mandato cuando surja la necesidad, pero solo en consulta con el Comité de Expertos, para garantizar que su funcionamiento sea eficiente y eficaz con base en su mandato. El Grupo de Alto Nivel está compuesto por un máximo de 22 Estados Miembros, en el que están incluidos los miembros de la Mesa del Comité de Expertos y los representantes de los Estados Miembros con el cargo más alto de dirección ejecutiva en los organismos nacionales de información geoespacial (o afines) que hayan seleccionado las mesas de cada uno de los cinco comités regionales de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial. La selección de los comités regionales fue representativa de cada región y, en su caso, guardó el equilibrio entre países desarrollados y en desarrollo, con la debida consideración a los países en situaciones especiales.

En el informe también se presenta información sobre los esfuerzos realizados por el Grupo de Alto Nivel para desarrollar su plan estratégico, que incluye metas y objetivos, y su plan de acción de alto nivel para proporcionar el liderazgo estratégico, la coordinación y la supervisión necesarios para conservar la utilidad y los resultados del Marco, movilizar los recursos necesarios para mantener el impulso y el perfeccionamiento del Marco y promover y sensibilizar, incluso en el contexto de las entidades financiadoras, como medio para fortalecer los arreglos nacionales de gestión de la información geoespacial.